



120  
1930

I L M O. S R.

Mario Soler Jover, Ingeniero, Agente de la Propiedad Industrial, con domicilio en Juan de Mena 15, á V.I. acude en nombre y representación de D. José Escudero Muñoz, de Barcelona, la que tiene acreditada en el expediente de Patente de Invención nº. 120.576, y atentamente expone:

Que en el Boletín de 1º de los ctes aparece en suspenso el expediente de la referida Patente 120.576, por "no estar claro el enunciado".

Que á éstos fines, se modifica el enunciado de la Patente en la siguiente forma "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE DE MOLDE PARA DISTRIBUIR MORTERO PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA", para lo que se acoge á los beneficios del artículo 57 de la Ley, ya que no pueden separarse el procedimiento y el dispositivo, y se acompañan nuevas Memorias por triplicado para que sustituyan á las presentadas en el expediente original.

Al mismo tiempo se acompañan papel de pagos por diez pesetas por la sustitución de Memorias.

Por todo lo expuesto, á V.I.

S U P L I C A , se sirva ordenar la concesión de la Patente solicitada á favor de mi representado D. José Escudero Muñoz, bajo el nº. 120.576, quedando modificado el enunciado en la forma ya dicha, ó sea, por "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE DE MOLDE PARA DISTRIBUIR MORTERO PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA", y acogiéndose al artículo 57 de la Ley.

Gracia que espera merecer de V.I. cuya vida Dios guarde.

Madrid 12 de Diciembre de 1.930.

MARIO SOLER  
Por Poder

ILMO. Sr. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.- M A D R I D .



*Munoz*

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención por "UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE DE MOLDE PARA DISTRIBUIR MORTERO PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA."

=====

5.) Para la colocación del mortero en las hileras de ladrillos poco o nada se ha ideado hasta el presente que representase medios o útiles mas practicos que aquellos que de antiguo se vienen utilizando en el ramo de construcción y podemos decir que el único existente no es otro que aquel que el operario coje el mortero con la paleta y lo extiende por el ladrillo regulando el grueso con la misma paleta, lo que impide que dicho grueso sea uniforme.

10.) El peticionario ha ideado la construcción de un molde distribuidor con el cual su aplicación a la construcción obvia el inconveniente antes apuntado, a la vez que reúne las ventajas de no desperdiciarse el material de construcción pues este se aprovecha todo no cayendo al suelo ni formando reguero en la obra y ademas es un util que con su uso se logra mayor limpieza en el operario porque en mucho se evitan las salpicaduras del mortero que caen sobre él.

15.) Este sistema de distribuidor (M). queda representado en el plano que se acompaña y en el que se indican por sus proyecciones verticales y horizontales, las hiladas de ladrillos a que se aplica este sistema. En dicho plano M-M' es el Molde, P-P' y Q-Q' las reglas verticales y R-R' la regla horizontal. El Molde es de construcción sencilla y puede ser de madera, hojadelata, hierro o de cualquier otro material. Tiene una abertura en su parte superior por donde se introduce el mortero.

20.)

Colocado el molde sobre la hilada de ladrillos, este, para su recorrido, se vale de unas reglas colocadas horizontalmente



25) adoptadas a otras reglas que estan dispuestas en sentido vertical , como el plano indica, para que aquellas sirvan de guia al molde y al hacer correr este va dejando un grueso uniforme y proporcional del mortero que está en su interior a beneficio de la ranura que contiene su parte inferior.

30.) Las reglas-guia se van subiendo en cada hilada de ladrillos que se va construyendo.

=====

Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención:

PRIMERO.: Por un procedimiento con su dispositivo correspondiente de molde para distribuir mortero para ser utilizado en obras de albañileria, construido de madera, hojadelata, hierro o de cualquier otra materia, con las características de introducirse en él el mortero que ha de ser utilizado en la obra y su salida por la ranura de su parte inferior que permite que el grueso de mortero que va dejando sobre la hilada de ladrillos sea uniforme y proporcional.

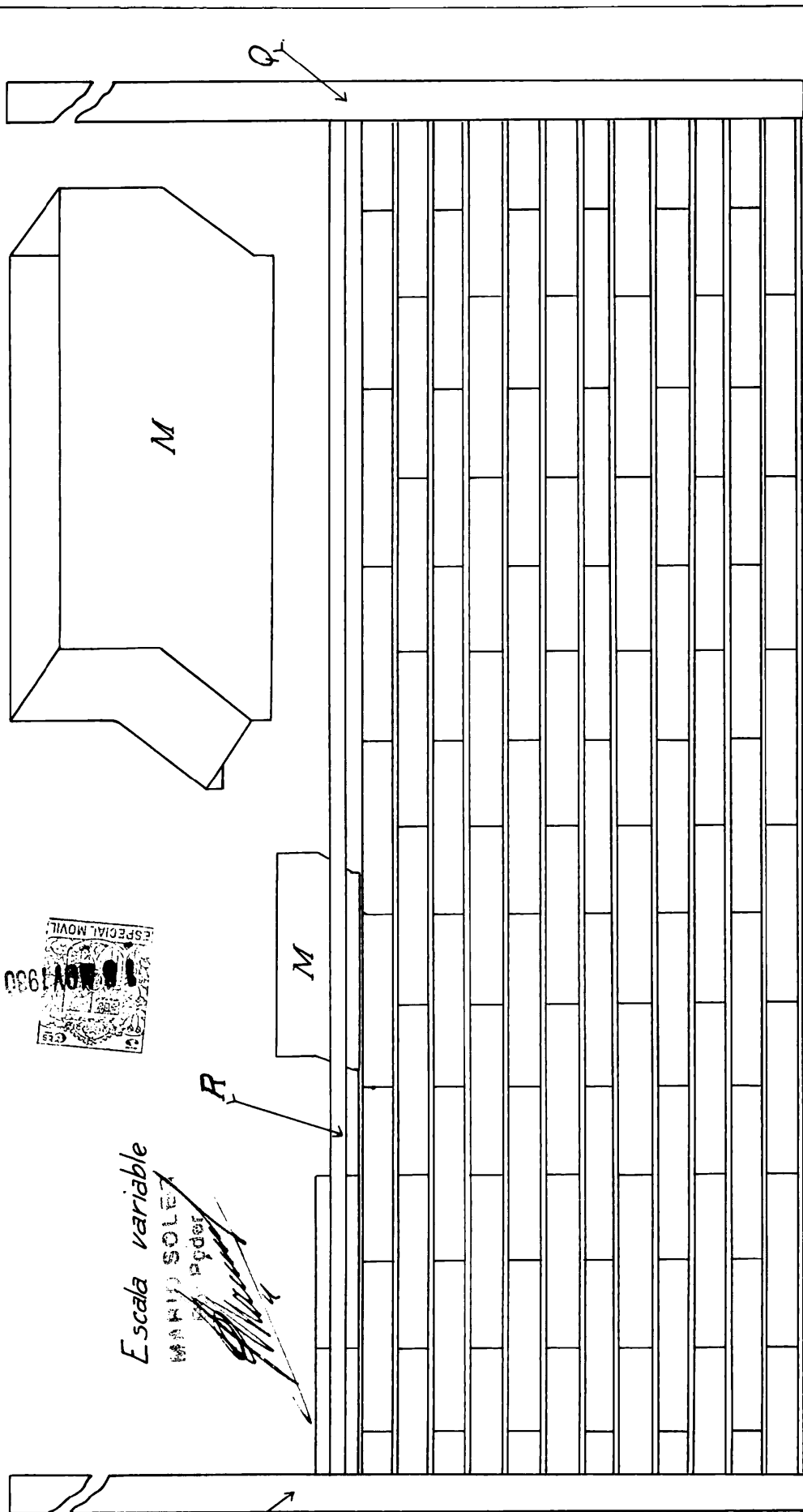
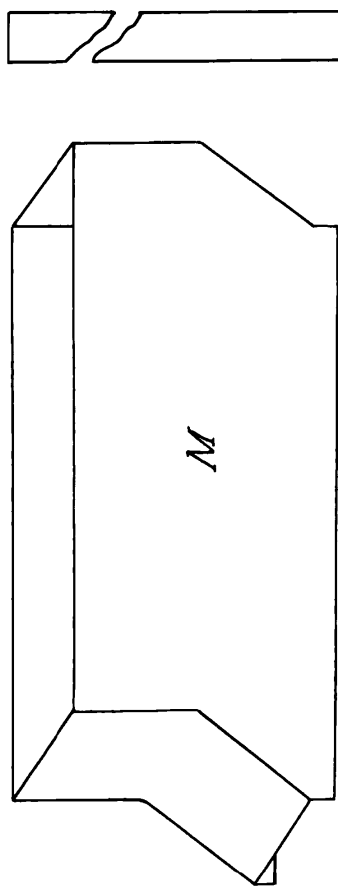
SEGUNDO.- Por los accesorios del sistema de Molde consistente en las reglas-guia y las reglas verticales, por ser indispensables para su adaptación en los trabajos de albañileria.

Todo de conformidad con lo expresado en esta Memoria y Planos que la integran.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE DE MOLDE PARA DISTRIBUIR MORTERO PARA TRABAJOS DE ALBAÑILERIA:"

Madrid 12 de Diciembre de 1.930

MARIO SOLER  
Por Poder



Escala variable

MARCO SOLE

Escudero

Muñoz

